

Guayaquil, Marzo 29 del 2019

Señores
Junta General de Accionistas OPTIMER S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

He procedido a examinar el Estado de Situación Financiera de OPTIMER S.A. al 31 de Diciembre del 2018 y el correspondiente Estados de Resultado Integral por el año terminado en esta fecha. El examen fue practicado de acuerdo con las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros documentos que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros objeto del presente examen han sido preparados y están presentados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera de pequeñas y medianas empresas dictada por la Superintendencia de Compañías.

Verifiqué el cumplimiento de parte del administrador de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Accionistas, registros de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías, aplicados de manera uniforme. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía OPTIMER S.A.

Además cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Administración.

En mi opinión los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación de OPTIMER S.A. al 31 de diciembre del 2018 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



Ing. María José Barragán Ramírez
CC. 1205047622
Comisario

Guayaquil, Marzo 29 del 2019

Señores
Junta General de Accionistas OPTIMER S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

He procedido a examinar el Estado de Situación Financiera de OPTIMER S.A. al 31 de Diciembre del 2018 y el correspondiente Estados de Resultado Integral por el año terminado en esta fecha. El examen fue practicado de acuerdo con las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros documentos que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros objeto del presente examen han sido preparados y están presentados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera de pequeñas y medianas empresas dictada por la Superintendencia de Compañías.

Verifiqué el cumplimiento de parte del administrador de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Accionistas, registros de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías, aplicados de manera uniforme. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía OPTIMER S.A.

Además cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Administración.

En mi opinión los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación de OPTIMER S.A. al 31 de diciembre del 2018 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



Ing. María José Barragán Ramírez
CC. 1205047622
Comisario